

# CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ



## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-ACTIVIDAD 2.1

No 110-08-01-99-1342-2013

Apartadó, noviembre 25 de 2013

### **OBJETIVO GENERAL**

---

Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA – Vigencia 2013.

### **ALCANCE**

---

El presente informe describe el estado de cumplimiento de las acciones propuestas dentro del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA – Vigencia 2013".

### **NORMATIVIDAD**

---

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 42 de enero 26 de 1993. "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen".
- Ley 80 de octubre 28 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 87 de noviembre 29 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 190 de junio 6 de 1995. "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa".
- Decreto 2232 de 1995: Artículos 70, 80 y 90. "Por medio del cual se reglamenta la Ley 190 de 1995".
- Ley 489 de diciembre 29 de 1998, Artículo 32. "Democratización de la Administración Pública".
- Ley 599 de julio 24 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal".
- Ley 734 de febrero 5 de 2002. "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".
- Ley 850 de noviembre 18 de 2003. "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".

## **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ**

### **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-ACTIVIDAD 2.1**

No 110-08-01-99-1342-2013, noviembre 25 de 2013

- Ley 1150 de julio 16 2007. *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"*.
- Ley 1437 de enero 18 de 2011. *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.
- Ley 1474 de julio 12 de 2011. *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
- Decreto 4326 de noviembre 11 de 2011. *"Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011. Divulgación de Programas y Políticas de la Entidad"*.
- Decreto 4632 de diciembre 9 de 2011. *"Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones"*.
- Decreto 0019 de enero 10 de 2012. *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"*.
- Decreto 0734 de abril 13 de 2012. *"Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones"*.
- Decreto 2482 de diciembre 3 de 2012. *"Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión"*.

#### **DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2013 con TRD 300-32-02-01-0017-2013 fue aprobado mediante Resolución 300-03-30-99-0486 del 30 de abril de 2013.

El Plan establece 47 actividades y la presentación de tres informes de seguimiento con corte a junio, octubre y diciembre, los cuales deben ser publicados en el sitio web corporativo.

El presente informe verifica el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del plan con corte a 30 de octubre de 2013.

De acuerdo al seguimiento de la *Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* se verifican los avances de las actividades establecidas para las cuatro estrategias, tal como se relaciona a continuación:

# CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-ACTIVIDAD 2.1

No 110-08-01-99-1342-2013, noviembre 25 de 2013

**Tabla 1. Resumen actividades programadas, en avance y realizadas**

Estrategia	Acciones					
	Programadas		En Avance		Realizadas	
	N°	%	N°	%	N°	%
Identificación Mapa de Riesgos	31	100%	9	29%		
Anti trámites	4	100%	3	75%		
Rendición de Cuentas	1	100%	1	100%		
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	11	100%	3	27,3%		
<b>Total Plan</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>	<b>16</b>	<b>34%</b>		

Se adjunta documento donde se describe claramente las acciones realizadas en el marco de las cuatro estrategias: identificación Mapa de Riesgos, Anti trámites, Rendición de Cuentas y Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano establecidos en la "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"

### RECOMENDACIONES:

- 1) Seguir implementando las actividades programadas conforme a los compromisos establecidos a diciembre 2013 bajo la "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
- 2) Publicar el presente informe en el sitio web de CORPOURABA.
- 3) Realizar el último informe de seguimiento del "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" con corte a 31 de diciembre 2013.

Atentamente,

  
**FERNEY PADILLA NUÑEZ**  
Oficina Control Interno

Proyectó: Ferney Padilla N.